

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 152 PERÍODO LEGISLATIVO 2016

**EXTRACTO** CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA “MALVINAS ARGENTINAS “NOTA SOLICITANDO DAR ESTADO PARLAMENTARIO A LA PROPUESTA REALIZADAS POR LA UNIÓN MALVINIZADORA ARGENTINA

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



**CENTRO VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"**

Río Grande Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Domicilio Legal y Sede Social O'Higgins 321

Personería Jurídica N° 662 Tel: 423788

Río Grande Capital Nacional De la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas. Ley Nac. N° 26.846

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DEPARTAMENTO RIO GRANDE	
REGISTRO N° 584	22 NOV. 2016
FIRMA <b>GRACIA ANDREA</b>	

05 DIC 2016

152

Río Grande, 16 de noviembre de 2016.-

227  
Nota N° /2016-

LETRA: C.V.G.M.A.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2831	24 NOV 2016
HORA 14:28	
FIRMA <b>Nancy SALAMANCA</b> Auxiliar Administrativo Departamento de Presidencia Poder Legislativo	

Al señor

Presidente de la Legislatura Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Dn. Juan Carlos Arcando

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

El Centro Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de Río Grande, se dirige a usted a fin de solicitarle considere la propuesta realizada por la Unión Malvinizadora Argentina, tenga a bien dar estado parlamentario al proyecto que pretenden incorporar el texto en la constitución provincial fueguina, para que de manera explicita hable del sentir fueguino y argentino sobre MALVINAS. Y todos nuestros espacios temporalmente usurpados, pero esta vez dejando el mecanismo institucional de "adición" propuesto en primera medida sino para ser incorporado y como parte de una futura reforma constitucional.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, lo saludamos a Uds. muy atentamente.

Bernardo Ferreyra  
Secretario  
Centro Veteranos de Guerra  
"Malvinas Argentinas"

Roma Alarcay  
Presidente  
Centro Veteranos de Guerra  
"Malvinas Argentinas"

Par Sec. Legislatura

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador

01-12-16